

El PRC pide explicaciones sobre la designación del director de un centro privado como representante en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas

Teresa Noceda cuestiona la sustitución del responsable del único centro cántabro que imparte enseñanzas artísticas profesionales de grado medio y superior

Santander, 12 de abril de 2026

La diputada y portavoz del PRC en materia educativa, Teresa Noceda, pedirá explicaciones al consejero de Educación, Sergio Silva, por el nombramiento del director académico de una entidad educativa privada como representante de los centros cántabros en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, en sustitución del director de la Escuela de Arte Roberto Orallo, de titularidad pública.

Noceda planteará una pregunta a Silva en el Pleno previsto para mañana en el Parlamento, con el fin de conocer las razones de este relevo, que responde a “una decisión política” con la que el Gobierno de Cantabria “antepona la enseñanza privada”, cuando en la Comunidad Autónoma funcionan 7 centros públicos vinculados a las enseñanzas artísticas, que concentran casi al 70 por ciento del alumnado de este tipo de estudios.

A su juicio, el cambio realizado no sólo implica “una alteración en el equilibrio de representación dentro del Consejo”, sino que también “relega” a la Escuela de Arte Roberto Orallo, cuando es “el único centro público que imparte en Cantabria enseñanzas artísticas profesionales de grado medio y superior”.

“Se ha sustituido a quien representa la realidad de la enseñanza pública por un perfil vinculado a la enseñanza privada, sin explicar los motivos de una decisión que no responde ni al peso ni a las necesidades del sistema”, ha lamentado.

En este sentido, ha explicado que la Escuela Roberto Orallo cuenta con 17 años de trayectoria y oferta ciclos de grado medio y superior cuya capacidad se ve “desbordada” todos los años, dado que es el único centro que permite a los alumnos cántabros completar la formación para acceder al mercado laboral.

Para la diputada del PRC, la decisión de la Consejería de Educación de cesar al representante de esta escuela para nombrar en su lugar al director académico de un centro adscrito a ella, Cesine, no solo

redunda en una menor presencia de la enseñanza pública en el órgano estatal, sino que también “desplaza a quien conoce de primera mano la realidad, las necesidades y las limitaciones de las enseñanzas artísticas públicas en Cantabria”.

A falta de conocer las explicaciones del consejero, Noceda estima que su decisión “no responde al interés general del sistema educativo ni a las necesidades de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma”.